



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00346244-UNC-ME#FL Designación Prof. Prieto

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora María Soledad PRIETO (Leg. N° 51.412) en la Cátedra TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA –Sección Inglés-, presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia del Prof. Astigarraga (RHCD 21/22).

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura hasta tanto se lleve adelante la Selección Docente llamada por EX-2022-00244615.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora María Soledad PRIETO (Leg. N° 51.412) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA –Sección Inglés-, desde el 7 de junio hasta el 6 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2°: La Señora Profesora María Soledad PRIETO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y dar forma.

